El arribo de casi la totalidad de las provincias del país a la etapa de nueva normalidad posibilita la reactivación de las actividades turísticas, tanto para el mercado interno como para el turismo internacional, cumpliendo las medidas higiénico-sanitarias que garanticen la seguridad de clientes y trabajadores.

Así lo reafirmó el ministro de Turismo, Juan Carlos García Granda, al iniciar su intervención en el espacio radiotelevisivo, donde informó sobre **la reanudación de las operaciones del turismo internacional en todos los destinos declarados en nueva normalidad.**

El titular explicó que **la apertura de instalaciones turísticas será gradual, según la demanda y la reacción de los destinos tradicionales**, y que el sector turístico y de viajes cubano ya está en contacto con las líneas aéreas.

> Las líneas aéreas –anunció García Granda– podrán vender “solo vuelos” (turismo individual) para los aeropuertos abiertos, a excepción del aeropuerto de Cayo Coco, que continuará trabajando como hasta ahora, por encontrarse Ciego de Ávila en fase de transmisión autóctona.

Phoca PDF

Los protocolos diseñados establecen que, al arribar a los aeropuertos, **todos los viajeros serán recibidos por personal sanitario, se les realizará un PCR cuyo costo será asumido por el Ministerio de Turismo**, y deberán rellenar la declaración de salud.

El ministro señaló que **los vacacionistas foráneos podrán hospedarse en las casas de renta particulares, en todos los territorios que se encuentran en nueva normalidad** (con excepción en la actualidad de Sancti Spíritus, Ciego de Ávila y La Habana), y que “en el disfrute de las instalaciones y servicios turísticos podrán coincidir con los turistas nacionales”.

Se continuarán potenciando las ofertas destinadas a los clientes nacionales, “un mercado al que no podemos renunciar”, dijo.

Otras medidas anunciadas por el ministro de Turismo:

- Se reactivan los burós de venta para la comercialización de las excursiones en y hacia territorios que se encuentren en fase tres o en la nueva normalidad.
- En el caso de La Habana, comenzará la venta de opcionales hacia otras provincias luego del 19 de octubre, cuando se reinicie la transportación interprovincial.
- En el caso de Trinidad, por encontrarse Sancti Spíritus en fase de transmisión autóctona, no se comercializan las excursiones que incluyan este territorio.
- Igualmente, en Cayo Coco, Cayo Guillermo y Cayo Cruz, las excursiones se realizarán dentro de los cayos. Los turistas no podrán viajar a Ciego de Ávila por encontrarse en fase de transmisión autóctona.
- Se reanuda la operación de las marinas internacionales, en los territorios declarados en nueva normalidad.
- Se reactiva la renta de autos.
- El mercado interno podrá hospedarse en los cayos, siempre que los territorios a los que pertenezcan se encuentren en la nueva normalidad.
- Se restablecen los horarios, jornadas y regímenes laborales habituales para todos los trabajadores vinculados con la actividad turística, en los territorios que se encuentran en la nueva normalidad.

Protocolos de higiene y seguridad en instalaciones y servicios turísticos

Phoca PDF

García Granda insistió en la responsabilidad individual y el cumplimiento de las medidas de higiene y seguridad para garantizar que no ocurra algún evento de transmisión en el uso de los servicios turísticos.

Con la asesoría del Ministerio de Salud Pública, el Mintur ha implementando una serie de medidas de higiene y seguridad, que han sido efectivas para la protección de trabajadores y clientes.

El ministro destacó la puesta en práctica de la vigilancia clínico-epidemiológica a través de la pesquisa activa para la identificación de trabajadores con sintomatología.

Este proceder se mantiene también durante la estancia de turistas, con la presencia de médicos, enfermeras y licenciados en higiene y epidemiología, las 24 horas. “Es una fortaleza que tiene el turismo cubano, en comparación con otros destinos”.

Entre las medida de prevención, están:

La medición diaria de la temperatura corporal a distancia en los accesos de trabajadores y clientes.
No permitir la entrada de trabajadores con síntomas respiratorios, garantizando su remisión inmediata a un centro de salud.
Ante la sospecha de un caso con sintomatología del virus, informar de inmediato a las autoridades sanitarias.
Desinfección obligatoria de manos y superficies.
Distanciamiento físico de 1.5 metros para todas las labores, evitando el contacto físico. En los lugares donde no es posible, se establecen medidas de seguridad con la utilización de medios de protección, barreras de delimitación o rediseño de los procesos.

Phoca PDF

Se potencian las actividades en espacios abiertos.
Uso por el personal de higiene y personal gastronómico de guantes para la realización de los servicios, limpieza y desinfección.
Uso obligatorio de nasobuco o mascarilla desechable por todos los trabajadores en zonas comunes, para los clientes en áreas comunes donde no se garantice el distanciamiento establecido y para todos los que muestren algún síntoma respiratorio.
En las excursiones, toma de temperatura antes de abordar el ómnibus, por los guías de las agencias de viajes. En caso de presencia de clientes con síntomas, se informará a las autoridades sanitarias del territorio.

Medidas que deberán cumplir los arrendatarios particulares

El ministro de Turismo especificó que **los arrendatarios particulares deberán informar sobre la presencia de huéspedes con síntomas respiratorios**, y disponer de sustancias desinfectantes (hipoclorito, alcohol u otras) para la descontaminación de superficies y manos, también puestas a disposición de los clientes.

Las delegaciones territoriales del Mintur tienen la responsabilidad de **capacitar a los trabajadores del sector no estatal, que realizan actividad turística.** Hasta la fecha más de 2 000 arrendatarios han recibido este adiestramiento.

Phoca PDF

> “Asumimos el reto de evitar que en las instalaciones turísticas ocurra un brote”, dijo el ministro, y apuntó que durante estos tres meses que han estado activos los centros recreativos no ha ocurrido ningún evento, salvo un caso en el hotel Costa Azul, en Trinidad, pero no de gran envergadura.

Reiteró la necesidad de que **los clientes que no sean familia mantengan el distanciamiento físico.** “Es posible disfrutar de las vacaciones respetando las medidas sanitarias”, subrayó.

¿Qué medidas implementa el sector del turismo dentro de la nueva estrategia económica?

Phoca PDF

“Pese a que el turismo ha tenido una ralentización en sus tasas de crecimiento, continúa siendo un sector que contribuye al crecimiento del país”, enfatizó el titular del Mintur en la *Mesa Redonda*.

Hay suficiente espacio para ser aprovechado por los proveedores nacionales, en función de **proveer bienes y servicios competitivos y de calidad para satisfacer la demanda de la industria del ocio**, teniendo en cuenta que es una actividad que constituye una vía para captar divisas que se destinan al desarrollo, afirmó.

La nueva estrategia económica que impulsa el país plantea la necesidad de **defender la producción nacional y eliminar la mentalidad importadora y otorgar mayor autonomía de gestión al sector empresarial.** En los últimos años –comentó el ministro–, se trabaja con los productores nacionales para ir sustituyendo las importaciones que realiza anualmente el sector.

Otros objetivos son **estimular la competitividad, garantizando la utilización eficiente de los recursos materiales y financieros, el ahorro, el incremento de la eficiencia y la motivación por el trabajo.**

García Granda se refirió a las medidas definidas por el sector que forman parte de la estrategia socioeconómica para el impulso de la economía nacional, en cumplimiento de los Lineamientos

Phoca PDF

de la Política Económica y Social, el Plan Nacional de Desarrollo Económico Social hasta 2030 y la estrategia para afrontar la crisis provocada por la COVID-19.

Entre esas decisiones, mencionó el objetivo de **“estimular el turismo internacional y nacional para alcanzar, en el menor plazo posible, los niveles del país antes de la pandemia”.**

Otras medidas buscan incorporar todos los productos y servicios de las entidades hoteleras y extrahoteleras en la plataforma Cubatravel, promocionar la cultura dentro de la Imagen Cuba y fortalecer e incrementar los canales de ventas *online*.

También se definió como prioridad **concluir con el programa de cobertura wifi en el 100% de las áreas comunes y habitaciones de las instalaciones hoteleras de 4 y 5 estrellas**, así como en la implementación de cobertura wifi en instalaciones hoteleras, de campismo y extrahoteleras que no cuentan con ese servicio.

Otras medidas que impulsa el sector del turismo:

- Promover los eventos que se organizan en el país y estimular la captación de sedes.
- Identificar oportunidades de negocios en mercados que son potenciales emisores.
- Identificar emisores de turismo especializado, en particular buceo, pesca y turismo de naturaleza, en mercados con un alto potencial en estas modalidades.
- Diseñar productos innovadores y acelerar clústeres en otros sectores, como salud, cultura, deporte y medioambiente**.**
- Incrementar la inversión extranjera para el desarrollo de instalaciones vinculadas al turismo de bienestar, salud y calidad de vida.
- **Garantizar la recuperación y puesta en operación de las habitaciones fuera de orden. “Este proceso se incrementó durante estos meses de pandemia”.**
- **Identificar nuevos productos y servicios de las formas de gestión no estatales que enriquezcan la oferta turística y contribuyan a incrementar la eficiencia.**
- Perfeccionar el sistema de trabajo con las universidades, con énfasis en los proyectos investigativos, prácticas preprofesionales, proyecto de alumnos talentos y trabajos de asesoría a entidades turísticas, así como en la actualización de estudiantes y claustros de profesores.
- Fomentar el empleo de las fuentes de energía renovable y la disminución del uso de combustibles fósiles, y promover la utilización de la ciencia y la tecnología para el mejoramiento de la eficiencia energética.
- Asegurar la inversión de los primeros 199 vehículos eléctricos, cuya adquisición está prevista en 2020, y asegurar una cifra similar o superior en el plan de 2021.

“Se prevé que dentro de un quinquenio –o quizás un poco más– los carros de rentas y los ómnibus sean eléctricos”, adelantó García Granda.

“Las medidas van encaminadas a hacer un turismo de paz, salud y seguridad”, concluyó el Ministro cubano de Turismo. ***(Tomado de*** www.cubadebate.cu***) (Fotos: Cubadebate y archivo)***

Phoca PDF